



RES - 2024 - 791 - D-ART # UNNE

VISTO:

El EXP-2024-15429#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente se tramita la *"Adquisición de un (1) vehículo tipo minibus para la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura"*, por lo que resulta necesario aprobar el llamado a Licitación Privada N° 10/2024, encuadrándola en los Decretos PEN N° 1.023/2001 y N° 1.030/2016, la Resolución N° 909/16-CS- y sus modificatorias N° 843/22-CS- y RES-2024-594-CS#UNNE, la Ley N° 24.156 de *Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional* y Decretos Reglamentarios;

Que, conforme a la legislación vigente, corresponde encuadrar el trámite en la modalidad de Licitación Privada;

Que, a págs. 14 a 18, de las presentes actuaciones se agrega el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares y Especificación del Bien para el citado procedimiento;

Que, la Dirección de Gestión Económico – Financiera ha procedido con la imputación presupuestaria correspondiente;

Que, por lo expuesto, corresponde autorizar el llamado a Licitación Privada N° 10/2024, que se tramita en las presentes actuaciones, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificación del Bien, obrante a págs. 14 a 18;

Que, la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:**

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



Art. 1º- AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada N° 10/2024 encuadrándola en los Decretos PEN N° 1.023/2001 y N° 1.030/2016, la Resolución N° 909/16-CS- y sus modificatorias N° 843/22-CS- y RES-2024-594-CS#UNNE, la Ley N° 24.156 de *Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional* y Decretos Reglamentarios, llamada para la *"Adquisición de un (1) vehículo tipo minibus para la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura"*.

Art. 2º- APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares y Especificación del Bien, obrante en el presente expediente (Págs. 14 a 18).

Art. 3º- REGISTRAR, publicar, comunicar y archivar.

ABG. ESP. MAURO CASTILLO TRANGONI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MGTER. ARQ. JOSÉ GABRIEL ROMERO
DECANO

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 14:08:11
Cargado por: MAURO EMMANUEL CASTILLO TRANGONI T



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 14:09:48
Autorizado por: MAURO EMMANUEL CASTILLO TRANGONI T



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 15:40:30
Autorizado por: JOSE GABRIEL ROMERO